



GUÍA DE
ORIENTACIÓN

Saber TyT

Competencias Específicas

Módulo de Promoción de la salud y prevención
de la enfermedad
2017-2

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional
Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior
Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2017.
Todos los derechos de autor reservados.

Directora General
Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General
María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación
Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones
Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología
Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos
Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos
Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadísticas
Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo
Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación
Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: 978-958-11-0749-0

Bogotá, D. C., agosto de 2017



ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del Icfes y asesores externos.

Coordinación de la publicación

Alejandra Calderón García

María Angélica Piñeros

Equipo de gestores de pruebas del Icfes

Gestores Competencias Específicas

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Viviana Mesa Muñoz

Asesores externos que han participado en las definiciones y conceptualizaciones del módulo, en las distintas fases y momentos del diseño, construcción y validación de marcos de referencia, especificaciones o preguntas:

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Carlos Fernando Niño Torres

Diana Alexandra Camargo Rojas

Gloria Stella Arenas Cadavid

Ivonne Andrea Ordóñez Monak

Francisco Nicolay Pedraza Rodríguez

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

Contenido

Presentación	7
I. Características generales del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber TyT	9
A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber TyT?	9
B. ¿A quiénes evalúa?	9
C. ¿Qué se evalúa?	9
D. Metodología para la elaboración de los módulos	10
II. Estructura del examen Saber TyT	11
A. Módulos que componen el examen	11
1. Módulos de Competencias Genéricas	11
2. Módulos de Competencias Específicas	11
B. Tipos de preguntas	11
C. Cuestionario de contexto	12
D. Sesiones del examen	12
III. Especificaciones del Módulo de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	14
A. Competencia evaluada en el módulo	14
B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?	15
C. Ejemplos de preguntas	15



Lista de tablas

Tabla 1. Estructura de aplicación de la primera sesión	12
Tabla 2. Estructura de aplicación de la segunda sesión	13
Tabla 3. Afirmaciones y evidencias del módulo	14
Tabla 4. Lista de programas que pueden presentar el módulo	15



PRESENTACIÓN

La Ley 1324 de 2009¹ le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso “organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio”².

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.º, 5.º y 9.º; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.º y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT³. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

¹Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

²Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: <http://www.plandecenal.edu.co>

³Los lineamientos para el diseño del examen Saber TyT se definieron de acuerdo con la política de formación por competencias del Ministerio de Educación Nacional tanto para nivel técnico y tecnológico como nivel profesional, y en su desarrollo han participado las comunidades académicas, asociaciones y redes de facultades y programas. Disponible en: http://w4.icfes.gov.co:8080/docs/resolucion_icfes_0455_2016.htm

El *Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber TyT*, está compuesto por módulos de competencias genéricas⁴ y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber TyT, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber TyT: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber TyT pueden consultar la guía correspondiente en la página web de Icfes:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-tyt/guias-de-orientacion>

⁴El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER TyT

A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber TyT?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber TyT (técnico profesional y tecnológico), tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75% de los créditos de sus estudios técnico profesional y tecnológico.

B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior (Saber TyT y Saber Pro), que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene 3 niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber TyT, se evalúan en a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas. Es importante aclarar que el Icfes oferta 3 módulos de competencias específicas para Saber TyT, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos de acuerdo al área de formación. Para apoyar la decisión de las IES, el Icfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR) y sugiere módulos específicos de acuerdo al área de formación relativa a cada GR, dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares. Para consultar al detalle estos grupos de referencia, remitase al siguiente *link*:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-tyt/combinatorias-y-grupos-de-referencia>

D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el Icfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)⁵. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

⁵Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.º y Saber 9.º desde 2007.

II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER TyT

A. Módulos que componen el examen

1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber TyT se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 3 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional.

- Ensamblaje, mantenimiento y operación de maquinaria y equipos.
- Mantenimiento e instalación de hardware y software.
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar un módulo específico para que sea presentado por sus estudiantes según el programa técnico profesional y tecnológico.

B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y 4 opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida según la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber TyT tienen este formato, excepto el módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de 2 páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la Hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable) y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

D. Sesiones del examen

El examen se realiza en 2 sesiones (ver tablas 1 y 2), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber TyT, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel técnico profesional y tecnológico. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar uno de los módulos específicos relativos a su área de formación. En las guías de los módulos de competencias específicas se listan los programas académicos a los que se les recomienda presentar cada módulo, puesto que se relaciona con su área de formación (en el capítulo 3 de esta guía se listan los programas).

Tabla 1. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
Primera sesión Competencias genéricas	Lectura Crítica	35	4 horas y 40 min.
	Razonamiento Cuantitativo	35	
	Competencias Ciudadanas	35	
	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Este módulo específico se compone de 50 preguntas, todas de selección múltiple con única respuesta. En cada ítem se presenta el enunciado y 4 opciones de respuesta, (A, B, C y D), solo una de estas es correcta y válida respecto a la situación planteada.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
Segunda sesión Competencias específicas	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	50	2 horas

III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

A. Competencia evaluada en el módulo

Este módulo evalúa la competencia para aplicar conceptos básicos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones a seguir, de acuerdo con las condiciones de salud de las personas, las poblaciones y la normatividad vigente.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
1. Integra los conceptos básicos de promoción de la salud que le permiten priorizar acciones por seguir, de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.	1.1 Selecciona las acciones de promoción de la salud de acuerdo con las necesidades identificadas, las características de la población y el evento de interés en salud pública que se esté interviniendo.
	1.2 Determina las acciones de promoción de la salud, en situaciones concretas de la salud de los trabajadores.
2. Integra los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que le permita la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.	2.1 Identifica factores de riesgos y factores protectores de eventos específicos, en situaciones concretas.
	2.2 Plantea estrategias de prevención de la enfermedad de acuerdo con situaciones específicas.
	2.3 Identifica los procedimientos de la técnica anti-séptica, de acuerdo con protocolos y estándares universales establecidos.
	2.4 Clasifica la disposición adecuada de los desechos hospitalarios, de acuerdo con la normatividad vigente.

B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 4. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Programas del nivel tecnológico	Programas del nivel técnico profesional
Tecnología en Atención Prehospitalaria	Técnica profesional en atención prehospitalaria
Tecnología en Citohistología	Técnica profesional en desarrollo social y salud comunitaria
Tecnología en laboratorio de rehabilitación dental	Técnica profesional en promoción social
Tecnología en Mecánica Dental	Técnica profesional en salud oral
Tecnología en radiología e imágenes diagnósticas	Técnica profesional en tanatopraxia
Tecnología en Regencia de Farmacia	Técnico profesional en técnico de laboratorio
Tecnología en salud ocupacional y afines	Otros programas técnicos y tecnológicos afines

C. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación, al igual que la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

Pregunta 1

Ante la alta prevalencia de enfermedad diarreica en los niños asistentes a los centros infantiles de un municipio colombiano, los agentes de salud deciden implementar una campaña educativa dirigida a los (as) profesores (as) de estos centros, para lo cual encuentran que la actividad más indicada para enseñar el manejo de esta enfermedad es

- A. la charla magistral a profesores.
- B. la sensibilización radial.
- C. el desarrollo de talleres.
- D. el envío de circulares informativas.

Clave	C
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de promoción de la salud que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	El desarrollo de talleres. De acuerdo con la situación planteada, esta metodología aporta el componente práctico necesario para reforzar los conocimientos, de manera que se logre la adquisición de destrezas en el manejo de la enfermedad.

Pregunta 2

Los funcionarios de un hospital en un municipio, detectaron a través de una encuesta realizada a las madres comunitarias, la presencia de casos de retraso psicomotor en niños y niñas de los hogares comunitarios. No obstante, las madres comunitarias consideran que la problemática más grande es la falta de seguimiento que se da a estos casos, así como el trabajo desde los diferentes sectores, más allá del sector salud, lo cual dificulta la acción inmediata frente a esta situación. A partir de esta información, los funcionarios deben implementar la estrategia de:

- A. desarrollo de habilidades en las madres comunitarias.
- B. fomento de espacios y entornos saludables.
- C. reorientación de los servicios de salud.
- D. implementación de la política pública de infancia.

Clave	D
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de promoción de la salud que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Implementación de la política pública de infancia. De acuerdo con la situación planteada, las madres comunitarias comentan que la falta de seguimiento a los casos y el trabajo intersectorial afectan su atención inmediata; es necesaria la implementación de políticas públicas, que establezcan los lineamientos y rutas de atención, que involucren a todos los sectores para la prevención, el diagnóstico, la intervención y la resolución de estos casos.

Pregunta 3

En un municipio colombiano que se encuentra bajo los 2.200 metros sobre el nivel del mar, el gobierno local evaluó la situación actual del virus del chikunguña y reiteró que esta patología enfrenta la fase expansiva, según el comportamiento presentado hasta la última semana epidemiológica revisada.

De acuerdo con esta situación, las autoridades sanitarias locales impulsan una estrategia de educación por considerarla la más adecuada en este caso, capacitando a

- A. los niños y las niñas en el contexto escolar y aprovechando la capacidad que tienen para aprender y asimilar los hábitos para prevenir el contagio.
- B. los adultos en el contexto laboral, tomando en cuenta el gran número de personas que trabajan en el mismo lugar y que facilita el contagio.
- C. toda la comunidad, tomando en cuenta que la participación de toda la población es útil para la identificación y el manejo de los factores de riesgo.
- D. las madres y cuidadores en el contexto doméstico, tomando en cuenta que el vector transmisor de la enfermedad tiene un comportamiento intradomiciliar.

Clave	C
Afirmación	Integra los conceptos básicos de promoción de la salud que le permiten priorizar acciones por seguir, de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Toda la comunidad teniendo en cuenta que la participación de toda la población es útil para la identificación y manejo de los factores de riesgo. Es la opción de respuesta correcta porque la promoción de la salud se define como el “conjunto de actividades encargadas de fomentar capacidades humanas, modificar los determinantes de la salud y desarrollar una cultura de la salud mediante la movilización social, el empoderamiento social, la participación ciudadana, y la educación en salud, entre otros”. Y en el caso del virus del chikunguña el Ministerio de Salud y Protección Social en el “Plan de respuesta frente a la fiebre por el virus chikungunya” define como una de las actividades a realizar la capacitación a toda la comunidad, es decir interinstitucional, intersectorial y comunitaria sobre la promoción de prácticas saludables, saneamiento del medio, prevención de la fiebre chikunguña e información en presentación e identificación oportuna de casos, teniendo en cuenta que esta enfermedad no es exclusiva de un sector, ni de una edad, ni de un sexo determinado.

Pregunta 4

Las directivas de una institución de educación básica primaria y secundaria detectaron entre su población estudiantil un aumento paulatino de adolescentes en embarazo. En los últimos 12 meses se han conocido 15 casos de embarazo adolescente, 2 de ellos de niñas menores de 14 años de edad; también se sabe de jóvenes que han recurrido al aborto para interrumpir su embarazo.

Ante esta situación, la estrategia de educación más integral que deben llevar a cabo las directivas de la institución educativa y la secretaría de salud local para disminuir esta problemática es

- A. presentar una campaña de uso del preservativo y de otros métodos anticonceptivos, entre la población adolescente de la institución educativa.
- B. retrasar el inicio de la actividad sexual de los adolescentes y jóvenes, por medio de charlas informativas sobre los riesgos del inicio temprano de las relaciones sexuales.
- C. emprender una campaña de información, educación y comunicación sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, desde el preescolar y hasta el último grado de secundaria.
- D. capacitar a los docentes en rutas de atención del embarazo adolescente y en métodos anticonceptivos.

Clave	C
Afirmación	Integra los conceptos básicos de promoción de la salud que le permiten priorizar acciones por seguir, de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Emprender una campaña de información, educación y comunicación sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, desde el preescolar y hasta el último grado de secundaria. Es la opción válida porque es la estrategia educativa más integral, pues además del componente biológico incluye el componente psicosocial con un enfoque en derechos humanos, específicamente en derechos sexuales y reproductivos. De acuerdo con el caso la institución de educación básica primaria y secundaria debe fortalecer en sus planes educativos todo lo relacionado con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos, en todos los niveles de formación. Para ello se deben diseñar estrategias de información, educación y comunicación, que movilicen a los jóvenes y adolescentes a preocuparse por su salud sexual y reproductiva, reconocer sus derechos sexuales y reproductivos, para de esa manera asumir de una manera responsable su sexualidad. Esta opción se enmarca dentro de una estrategia nacional denominada Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, liderada por el Ministerio de Educación Nacional.

Pregunta 5

En un área pobre y deprimida de la ciudad, donde son frecuentes los problemas de orden público, se localiza una institución prestadora de salud (IPS) que cuenta con atención ambulatoria y de urgencias 24 horas, la cual está habilitada y cumple los requisitos de ley. Todos sus trabajadores se encuentran vinculados por contrato a término fijo de un año; la remuneración es buena por la cantidad de recargos nocturnos y festivos que se les pagan, en razón de la cobertura del servicio. Por el tipo de usuarios de la institución, es frecuente el contacto con fluidos corporales y agentes infecciosos, para lo cual se proveen suficientes elementos de protección personal a sus trabajadores.

De acuerdo con la situación, el factor de riesgo al cual se expone el personal de salud con mayor frecuencia es

- A. el mecánico.
- B. el biológico.
- C. el ergonómico.
- D. el psicosocial.

Clave	C
Afirmación	Integra los conceptos básicos de promoción de la salud que le permiten priorizar acciones por seguir, de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	El psicosocial. Es la opción de respuesta correcta ya que, de acuerdo con el enunciado, es el factor de riesgo al cual se expone el personal de salud con mayor frecuencia, esto teniendo en cuenta que los factores de riesgo psicosociales tienen que ver en un primer aspecto con la organización del trabajo que incluye remuneración, tiempo de trabajo diurno y nocturno, carga de la tarea (dificultad y tiempo para realizarla). Un segundo aspecto son los factores externos a la organización que tienen que ver con factores individuales, factores sociales como las áreas de conflicto.

Pregunta 6

Usted está apoyando el proceso de habilitación de una clínica odontológica, para lo cual le solicitan que clasifique según el riesgo de infección (crítico, semicrítico y no crítico) las áreas que se mencionan a continuación: central de esterilización, sala de espera, unidad odontológica, unidad de rayos X, cafetería. En este estricto orden, la clasificación que usted asigna es:

- A. Semicrítica, no crítica, crítica, semicrítica, semicrítica.
- B. Crítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica.
- C. Semicrítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica.
- D. Crítica, no crítica, semicrítica, crítica, no crítica.

Clave	B
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Crítica, no crítica, crítica, semicrítica, no crítica. La central de esterilización, y la unidad odontológica debido al alto riesgo de infecciones por las características de los procedimientos e instrumental empleado se consideran críticas. Las zonas comunes no asistenciales (como cafetería y sala de espera) se consideran no críticas, y la unidad de rayos X aunque tiene contacto con el paciente, no implica procedimientos invasivos, pero sí de intercambio de fluidos, por lo que se considera semicrítica.

Pregunta 7

Un servicio de cirugía en un hospital tiene estos sitios:

- 1) Depósitos de material médico quirúrgico para las cirugías.
- 2) Zonas delimitadas con línea roja.
- 3) Pasillos que comunican las zonas del servicio de cirugía.
- 4) Sala de procedimientos menores.
- 5) Quirófanos preparados para cirugías electivas.

Respecto a estos sitios descritos, es correcto afirmar que son estériles

- A. 2, 4 y 5.
- B. 3 y 4.
- C. 2 y 5.
- D. 1, 3 y 5.

Clave	C
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	2 y 5 son los sitios estériles, ya que es donde se debe garantizar que no haya contaminación en las intervenciones. El sitio 1, depósitos de material médico quirúrgico para las cirugías es una zona limpia; 3, los pasillos que comunican las zonas del servicio de cirugía, deben estar limpios sin ser estériles porque permiten la circulación de las personas y recursos de las cirugías; el 4, sala de procedimientos menores, es una zona limpia.

Pregunta 8

A un trabajador de la salud se le solicita realizar un procedimiento en la Unidad de Cuidado Intensivo (UCI) de un hospital. Para ingresar en esta área es indispensable el uso adecuado de los elementos de barrera. La secuencia que debe tener en cuenta el trabajador de la salud, al vestir los elementos de protección individual, es:

- A. Protección visual, guantes, bata, protección respiratoria.
- B. Guantes, bata, protección respiratoria, protección visual.
- C. Bata, protección respiratoria, protección visual, guantes.
- D. Protección respiratoria, protección visual, guantes, bata.

Clave	C
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones a seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	<p>Bata, protección respiratoria, protección visual, guantes. El “Reglamento técnico para la protección de los trabajadores expuestos a los agentes biológicos en la prestación de servicios de salud”, del Ministerio de la Protección Social, en el numeral 4.3, establece que la secuencia que se tiene en cuenta al vestir los EPI es: 1. Batas y delantales, 2. Protección respiratoria, 3. Protección visual, 4. Guantes.</p> <p>Adicionalmente, el orden de postura de los elementos de protección individual tiene una lógica para que no queden áreas descubiertas y evitan la necesidad de ajustes de manera que se reduzca el riesgo de contaminación/inoculación de uno mismo.</p>

Pregunta 9

En una institución de salud, los residuos de alimentos de un paciente hospitalizado bajo aislamiento deben clasificarse como residuo

- A. peligroso infeccioso.
- B. no peligroso biodegradable.
- C. no peligroso ordinario.
- D. peligroso biosanitario.

Clave	A
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Peligroso infeccioso. Según la Resolución 1164 de 2002, apartado 4.2.1 son residuos peligrosos infecciosos “todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal”.

Pregunta 10

Con el objetivo de verificar la gestión integral de residuos hospitalarios, se realizó una ronda de supervisión por el hospital municipal y se encontró que en el servicio de urgencias el material producto de una curación se deposita en bolsa de color verde. En salas de cirugía la ropa quirúrgica utilizada en un procedimiento se deposita en bolsa de color gris; en salas de parto el empaque de las suturas se deposita en bolsa de color verde; en hospitalización, las agujas para venoclisis se depositan en bolsa de color roja. De los anteriores servicios, el que realizó un adecuado desecho del material, fue el servicio de

- A. urgencias.
- B. salas de cirugía.
- C. hospitalización.
- D. salas de parto.

Clave	D
Afirmación	Integrar los conceptos básicos de prevención de la enfermedad, que permitan la priorización de las acciones por seguir de acuerdo con las condiciones de salud de las poblaciones.
Justificación	Salas de parto. El empaque de las suturas por considerarse un residuo ordinario no peligroso, ya que no ha estado en contacto con fluidos de riesgo biológico se deposita en bolsa de color verde.

